

INFORME DE VALORACIÓN

Don Jaime Ribalaygua Batalla, mayor de edad, con DNI núm. 13.765.672B, en representación de **FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA (FIC)**, con CIF G-82324971, domiciliada en Madrid (28040), calle Tremps 11, esc. 3^a, 5^o A, con CIF núm. G82324971, constituida por tiempo indefinido mediante escritura de 27 de abril de 1999, autorizada por el Notario de Madrid don Raúl González Pérez, bajo el número 999 de su protocolo, modificados sus estatutos mediante escrituras públicas de fecha 31 de marzo de 2004, otorgada ante el Notario de Madrid don Alfonso González Delso, bajo el número 1602 de su protocolo, y de fecha 5 de noviembre de 2013, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Mellado Rodríguez, bajo el número 3.438 de su protocolo. Inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia, con el número AGR72. Representación que ostenta en su condición de Presidente de la FIC, según escritura de constitución de fecha 27 de abril de 1999, autorizada por el Notario de Madrid don Raúl González Pérez, bajo el número 999 de su protocolo, expone que:

La Fundación para la Investigación del Clima ha recibido una subvención del Ministerio de Transición Ecológica para la realización del Proyecto Corredores ecológicos resilientes para la COnservación de la BIodiversidad frente al Cambio CLIMático en zonas del norte y centro peninsular" (COBIOCCLIM) (en adelante, el Proyecto). En concreto se trata de la subvención concedida al amparo de la Orden de 23 de julio de 2025 (extracto BOE nº183 de 31 de julio de 2025), por la que se convoca para el año 2025 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva "LÍNEA A" para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social, en el ámbito de la investigación científica y técnica y protección al medio ambiente en materias de competencia estatal.

Con objeto de dar cumplimiento a uno de los objetivos contemplados en el Proyecto, a través de la página web de la Fundación para la Investigación del Clima han sido difundidos los términos de referencia para la contratación de la producción de una pieza escénica relacionada con la conectividad ecológica futura de paisajes terrestres, fluviales y costeros, como estrategia de resiliencia frente al cambio climático.

A la convocatoria han respondido tres ofertas y, una vez evaluadas en la forma que figura a continuación, se resuelve el concurso a favor de la siguiente candidata, que resulta ser la oferta más económica:

Compañía LA PEATONAL

La evaluación de las ofertas ha sido combinada, basada en calidad técnica y costos. El puntaje global ha sido calculado ponderando los puntajes técnico y económico y agregándolos de acuerdo con la fórmula e instrucciones abajo indicadas.

La propuesta técnica ha sido evaluada con un Puntaje Técnico (PT) entre 0 y 100, conforme a los criterios de selección explicitados en los Términos de Referencia:

1. Idoneidad de la propuesta con el objetivo del Proyecto: para la valoración de la propuesta se tendrá en cuenta su vinculación con los objetivos perseguidos de sensibilización y concienciación en la necesidad de fortalecer la conectividad ecológica futura de paisajes terrestres, fluviales y costeros, como estrategia de resiliencia frente al cambio climático, ponderando tanto la temática y planteamiento como el grado de eficacia estimado. Se valorará positivamente la innovación y la aportación de nuevas dramaturgias y formas de divulgación. Puntuación máxima: 75 puntos.

2. Experiencia previa del candidato/a en desarrollos escénicos vinculados a la divulgación científica. Puntuación máxima: 25 puntos.

La Propuesta de Precio (PP) refleja el coste bruto en euros. La Propuesta de Precio evaluada como la más baja recibe el máximo Puntaje Financiero (PF) de 100. La fórmula para determinar el Puntaje Financiero (PF) de todas las demás Propuestas es la siguiente: $PF = 100 \times PPm / PP$, donde "PPm" es la Propuesta de Precio más baja, y "PP" es el precio de la Propuesta bajo consideración.

Las Ponderaciones del Puntaje Técnico (PPT) y del Financiero (PPF) son: PPT = [50%], y PPF = [50%]

Las Propuestas han sido clasificadas combinando los Puntajes Técnicos (PT) y Financieros (PF) utilizando las Ponderaciones (PPT es la Ponderación del Puntaje Técnico y PPF el Financiero), obteniendo un Puntaje Global (PG) según: $PG = PT \times PPT\% + PF \times PPF\%$.

A continuación se presenta la tabla de valoración de las ofertas, por orden de recepción de las mismas:

	Cía la Peatonal	Oscar Fernandez	Catalina Peláez
Fecha oferta	21-01-2026	21-01-2026	21-01-2026
Idoneidad objetivo Proyecto	75/75	45/75	60/75
Experiencia previa del candidato/a en desarrollos escénicos vinculados a la divulgación científica.	20/25	0/25	0/25
Puntaje Técnico	95/100	45/100	60/100
Oferta económica	19.971,25€ + impuestos	24.701,20 € + impuestos	24.780 € + impuestos
Puntaje Financiero	100/100	80,85/100	80,59/100
Puntaje Global	97,5	62,92	70,29

En consecuencia, el contrato se ha adjudicado a la Compañía LA PEATONAL, por importe de 19.971,25 euros más impuestos.

En Madrid a 23 de enero de 2026

Fdo. Jaime Ribalaygua Batalla